Sellado de tiempo - ACUAMED - A83174524 Firmado digitalmente por Sellado de tiempo - ACUAMED - A83174524 Fecha: 2020.05.21 10:26:17 +02'00'

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE CATARROJA Y LA CONDUCCIÓN DE CATARROJA A BENIFAIÓ (VALENCIA)"

(expediente SV/12/20)

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 20 de mayo de 2020.
Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 128.809,30 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 212.907,93 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: DOCE (12) meses. El contrato puede finalizar anticipadamente en el caso de que la infraestructura fuera recibida por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta circunstancia no devengará indemnización alguna para el contratista adjudicatario.
El contrato podrá ser prorrogado en un plazo máximo de DOCE (12) meses si bien dicho plazo podrá ser dividido en sucesivas prórrogas cuya suma total no excederá de DOCE (12)
meses.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:
Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un contrato no sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017).

Se adoptará un **procedimiento abierto** de acuerdo al artículo 156 y ss de la LCSP, y **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio.
- Calidad: Experiencia de la persona designada como Jefe de Explotación, responsable del mantenimiento de la estación de bombeo y de la conducción.

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las 18:00 h. del día 4 de junio de 2020.

Apertura del sobre nº3 de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: inicialmente prevista para las 10:00 horas del día 12 de junio de 2020.